

EL COMERCIO

Periodico noticioso y defensor de los intereses del Departamento

Fundador: JUAN JOSÉ MENDOZA

Propietario: JUAN CARLOS MENDOZA

PERIÓDICO DE LA TARDE

La fábrica Liebig's

en Fray-Bentos

Es el más vasto establecimiento industrial de la América Latina y el más sonado en Europa por la excelencia de sus productos.

Colocado en amena y elevada situación sobre la margen del Uruguay, forma en Fray-Bentos ó Villa Independencia, un ancho seno donde pueden anclarse muchos buques.

Las varias casas de los operarios que forman el arrabal, circundan la «Fábrica Liebig's», y rozan graciosamente entre los árboles que la circundan.

Las vías son largas, derechas, en óptimo estado y siempre limpias, indicio cierto de que allí gobiernan el orden y la higiene.

Se penetra en el establecimiento propiamente dicho por una puerta enrejada que conduce al matadero.

El visitante que llega queda conmovido por un sentimiento de horror á la vista de cerca de cien operarios, distintos en el vestido, sícicos de sangre siempre humeando, que blanden largas y afiladas cuchillas movidas convulsivamente y con tanta agilidad que los movimientos se distinguen apenas por el solo lucimiento de las hojas.

De vez en cuando sale una voz estentórea y desagradable que enumera las víctimas que pasan.

Estas, encerradas en angosto recinto, son enlazadas con una cuerda que se enroscaba en un cilindro y que, girando, las arrastra al pie de un palco, desde donde un carnicero de glacial aspecto, empuña un cuchillo cóctate para sepultarlo en la boca del inocente animal.

Al instante, como fulminado, cae éste sobre una plataforma que es empujada al interior para dar lugar á la otra que debe recoger el otro muerto.

La práctica ha hecho tan hábiles y listos á estos terribles funcionarios, que en menos de diez minutos el animal es sacado, descuartizado y distribuido para ser descarnado.

Del matadero se pasa á otro vasto departamento al aire libre, donde se descansa la carne sacándole la grasa, y una vez reducida á pedacitos, se la pone dentro de molinillos que la dejan convertida en pasta.

Practicada esta operación, se la hace pasar á las vastas calderas, donde la acción de un calor graduado y constante extrae todos los principios alimenticios que condensados forman esa masa negruzca y pastosa que circula en el comercio.

En el gran horno que difunde inmenso calor no se apagan las llamas por mucho tiempo del año.

Las numerosas y gigantescas chimeneas lanzan siempre al cielo densas columnas de humo que parecen que brotasen de un abismo antro del infierno dantesco;—y verdaderamente un antro infernal ese no á cuyo lado se ve á hombros seminudos, sudorosos y blandiendo la pala que echan combustible al voraz elemento.

Es una cosa realmente pasmosa ver al Vulcano que reina allí, con su tupida y rizada barba, pero no cojo como aquel de la mitología, sino por lo contrario, sano de cuerpo, robusto y de aspecto severo y grave.

No descansa, y cual Argos con sus 100 ojos, éste vigila y observa asiduamente á los ciclopes con el termómetro en la mano

á fin de mantener el grado de calor que requiere.

El visitante pronto se siente incomodado por una elevada temperatura causada.

Puede dirigirse entonces al departamento de la grasa y de las máquinas perfeccionadas en donde todo está calculado con exactitud y todo previsto.

La grasa, los huesos y todas las materias azabables se ponen á un lado y son manipuladas de diversos modos.

Por fin los residuos que quedan en el fondo de los tachos se adhieren á sus paredes se utilizan como abono.

Nada se pierde: todo produce dinero, todo es oro.

Del otro lado se levantan los vastos y necesarios talleres del establecimiento que ocupan centenares de hombres entre los cuales reina la mayor disciplina.

Cada jefe de cuadrilla responde ante la Dirección Central por los hombres que dirige.

La administración previsora en todo, ha contratado un médico para la asistencia particular de sus operarios, ha abierto una escuela para los hijos de éstos y sostiene una modesta banda de música.

Durante la época de la zafra este establecimiento suena mil reses diarias, siendo el consumo anual del carbón de 8000 toneladas y 1500 toneladas de sal.

ANÓNIMO

Reglamento de la Ley de Rodados

Ministerio de Fomento.

Montevideo, Agosto 20 de 1895.

El Presidente de la República reglamentando la Ley de Rodados promulgada con fecha 14 del corriente—

DECRETA:

Artículo 1º. El pago del impuesto de las patentes que se expidan de acuerdo con lo establecido en la Ley de la materia, se hará en el departamento de la capital desde el 15 de Septiembre hasta el 31 de Octubre próximo venidero, y en los de campaña desde el 20 de Septiembre próximo al 10 de Noviembre próximo venidero.

Art 2º Una vez vencidos esos plazos para la recaudación, cométese la revisión correspondiente, con sujeción estricta á lo establecido en los artículos 6º, 7º, 8º, 9º, á los primeros y segundos Comisarios de Policía de los departamentos de la República; sin perjuicio de que la Dirección del ramo pueda nombrar, si lo considera conveniente, hasta dos empleados fiscales, cuyos cometidos y atribuciones serán iguales á los que tienen los antedichos Comisarios, estando autorizados á la vez para requerir el auxilio de la fuerza pública en casos necesarios.

Art 3º En el departamento de la capital la fiscalización de la recaudación de las rentas se hará del modo que se expresa en los artículos siguientes:

Art. 4º Todos los vehículos en estado de rodar, ya estén en servicio ó en depósito, sin excepción alguna, ya sean de carga, ya carruajes, deberán llevar un número de orden que será puesto por la Dirección G de Rodados, de la Junta E. Administrativa de la capital, y con el cual serán empadronados por la misma oficina en la forma que encuentre más conveniente.

Art 5º Los interesados tienen la obli-

gación de ocurrir á dicha Dirección para que se coloquen en sus vehículos los números de orden á que se refiere el artículo anterior, y al hacerlo manifestarán el nombre del dueño de dichos vehículos designando el local ó lugar donde se guarden y si están en movimiento ó parados.

Art. 6º No se expedirá patente alguna por vehículo que no esté numerado; y cuando se expidan esas patentes contendrán el nombre del dueño y el número de orden del vehículo á que se refieren.

Art 7º A los propietarios de carruajes particulares se les expedirá una sola patente para los diversos carruajes de su propiedad, según constancia del padrón correspondiente, y esa patente única servirá para todos esos vehículos siempre que no rueden simultáneamente.

Art 8º Los dueños de establecimientos ó de cualquier lugar ó paraje donde se guarden vehículos de carga ó carruajes de los comprendidos en el artículo 4º están obligados á dejar penetrar en dichos establecimientos ó parajes á los empleados que designe la Dirección nombrada para las verificaciones correspondientes y á suministrar á dichos empleados todos los datos que exijan relativamente á los vehículos que se guarden ó depositen en los establecimientos ó lugares.

Art. 9º La falta del número de orden en el vehículo ó la discrepancia del que lleve con el consignado en la patente será considerado como prueba de no tener la dicha patente, ó incurso su dueño en la multa correspondiente.

Art 10º La oficina del ramo tomará las demás medidas para la eficacia y cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art 11º Comuníquese, publíquese ó insértese en el L. C.

IDIARTE BORDA
JUAN J. CASTRO.

Negocios de lanas

La plaza de Buenos Aires comienza ya á manifestarse sobre los negocios de lanas de la próxima cosecha.

Considerando esta cuestión de suma importancia para nuestros ganaderos vamos hacer nos eco de lo que respecto á los negocios de que hablamos dice el corresponsal de un gran diario bonaerense:

No hay duda que se hace necesario decir una verdad sobre la situación de nuestros mercados de lanas, sobre la situación de los mercados extranjeros, para que la próxima cosecha no resulte como la del año anterior vendidas sus dos terceras partes con una malísima atmósfera producida por la especulación.

Abren las operaciones del año actual bajo excelentes auspicios.

La base de las compras y el verdadero estado de la industria fabril en Francia, Bélgica, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, es, según los despachos telegráficos venidos últimamente, de progreso creciente por lo que se supone que las lanas nuevas no podrán venderse menos de 3,85 en los mercados de Francia.

La cosecha del 94 abrió en Amberes el 15 de Octubre á 3,65 francos para el mercado á término y siguió poco á poco bajando hasta tocar el precio de 3,17 el 25 de Enero del 95 el más conocido desde un cuarto de siglo atrás.

Subió después á 3,50 á fines de Abril y fué después de liquidarse completamente la esquilade esta República que re-

cien afirmos á 3,80, el precio que hoy rige.

Telegramas recientes confirman estas noticias y presagia una estación brillante para los productos de todos los países pues los motivos que mantienen la firmeza del artículo son sanos y denotan larga duración.

Los diarios de la capital federal informan que algunos estancieros de la Provincia de Buenos Aires, que han sido vistos por casas fuertes para contratar sus lanas, no han querido aceptar los precios ofrecidos, precios que eran muy buenos con relación á las últimas ventas prefiriendo quedar á la espera de los que regirán cuando se opere en las primicias mesas de la nueva esquila.

En cuanto al aumento que tendrá este año ese importante producto argentino se calcula solo en un ocho por o/o más que el año pasado debido á que la sarna ha causado grandes perjuicios en las majadas.

Según datos estadísticos publicados se han exportado el año pasado 16.000.000 de kilos de lanas; calculando que haya todavía 6.000.000 en el país, tendremos un total de 162.500.000.

Poesía meteorológica

Loemos en *El Día* de La Plata:

Decididamente, tenemos un genio en esta; y un genio así no más, de modo que, sinó de una intelectualidad tan vigorosa que con felicidad idéntica ataca los áridos problemas científicos que recorre os áridos senderos del arte.

Nos referimos á nuestro astrónomo, el astrónomo de La Plata; personalidad excepcional, perdida, sin embargo, entre la agitada masa de la multitud, sin mas señas que su nombre vulgar y de modesta estructura: Isidoro Campos.

He aquí la carta que hemos recibido ayer de nuestro estimable colaborador acompañando unas poesías de su confección, que no vacilamos en ofrecer como una primicia á nuestros lectores.

Respetamos, al publicarla, la ortografía peculiar del autor

La Plata, Agosto 19 de 1895.

Señor Director de *El Día*.
Le envío señor adjunta á la presente una composición dedicada á Santa Rosa hace un año que la compuse; es de seis pases por cuatro versos, está rimada en el 1º con el 4º.

Espero de su bondad si lo creo oportuno darle cabida en su diario.

Saluda atentamente al señor director.

Su servidor astrónomo

Isidoro Campos

SANTA ROSA

30 DE AGOSTO

La rosa de los vientos
en estemes
hace mover
los elementos

Los elementos en acción,
destruyen las poblaciones
dejando á la humanidad
en grande lamentación

Santa de la América meridional
que muere de su propia creación
cayendo del cielo torrente de agua
y haciendo de la tierra un manantial

Todo es destruido de raíz
al paso del huracán
haciendo elevar por el aire

techos y árboles en todo el país

Con los vientos esforzados
desde el plato hasta los andes
dan salidas a las aguas
ríos y arroyos revueltos

Santa Rosa de Lima es memorable
desde la antigüedad
el 30 de Agosto
que esta santa así nos hable
Los vientos, lluvias y la electricidad.

GACETILLA

Nuevo sistema de conservación
de carnes

En Buenos Aires el doctor Carlos Villar ha patentado por diez años en la oficina del ramo un nuevo sistema para conservación de carnes.

Consiste este procedimiento en inyectar a presión de tres a cuatro atmósferas en el aparato circulatorio de cualquier animal, cuyas arterias permitan introducir un tubo capilar, para hacer la inyección, una solución de sal marina.

La inyección se practica en el animal muerto por hemorragia causada por el corte de la arteria carótida.

Se pone en comunicación la extremidad libre de la arteria con un tubo que comunica con el depósito de solución que se coloca a cierta altura para obtener la presión.

La solución de sal marina, se introduce en el aparato circulatorio llenándolo completamente y en estas condiciones el animal se conserva por largo tiempo con su piel, carne y todas sus vísceras menos el tubo digestivo pudiendo ser exportado sin otro embalaje que su propia piel.

El doctor Villar asegura que la solución de animales preparados a una temperatura de más de treinta grados durante ocho días consecutivos sin que el cuerpo del animal se hubiere descompuesto y hasta preparado varios animales por el sistema indicado desde el 9 de Julio de este año.

Entre las Argentin y un oriental
Ha sucedido un duelo entre el subteniente Adrián Calloza de la Academia Militar y el teniente argentino Amós Escal, resultando el primero con tres heridas leves y el último con una herida que se ha reputado grave.

Quince días después para la República argentina formulados por Calloza respecto de la probable guerra con Chile, fue lo que dio origen a la "concertación" del duelo.

Para un suceso
Parece que el gobierno chileno no está preocupado únicamente de salvar la situación financiera del país y armarse... hasta los dientes, en atención la tiene fija en descubrir el mejor medio de sacar muelas, ahora sí sabemos si dolorizará el paciente o para el dentista.

Como prueba de lo que decimos leamos el siguiente decreto:
República de Chile, Ministro de Justicia Instrucción Pública.—Núm. 1897—Santiago, 7 de Junio de 1895.

Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. 1545.—Decreto.
Se comisiona a D. Carlos M. Tocornal para que estudie en Europa sin remuneración alguna, el ramo de Dentista.

El comisionado deberá presentar al Gobierno una memoria sobre el resultado de sus estudios.

El Gobierno proporcionará al Sr. Tocornal pasaje en cámara de primera clase hasta Europa y de regreso a Chile desde Europa a desde Estados Unidos.

Tómese razón y comuníquese.—(Firmado).—MORIT.—O. Redigito.

El certamen de ayer
Como estaba anunciado, tuvo lugar ayer en el Liceo Nacional hace poco tiempo fundado, el certamen entre los alumnos que concurren a ese centro de educación.

La asistencia del público a ese torneo fue muchísima, no pudiendo contener al local del Colegio, por lo que numerosas personas tuvieron que retirarse sin

presenciar nada de lo que se hacía en el interior.

Como nosotros fuimos uno de tantos que nada vimos, nada tampoco podemos decir que de una idea del éxito de esa primera fiesta del Liceo.

Sabemos por otros, sin embargo, que esta estuvo muy bien y que mucho se distinguieron todos los que en ella tomaron.

La banda de música de la sociedad Unión Oriental amenizó las fiestas con algunas piezas de su repertorio.

Países

Por los últimos vapores.

Los que vinieron por los últimos vapores.

De Montevideo.—Alfonso Astebe.

De Buenos Aires Francisco Gutiérrez Enrique Bonatti, José Bortoli, Elisa Guindulfo y Bautista Anichorena.

De Mercedes.—Juan B. García.

De Paysandú.—José Rodríguez.

De Uruguay.—J. Amelin Molina y Pablo Collar.

De Gualeguaychú.—Gaspar Cteaghi, Antonio Cortés, Víctor Cuatrecasas, Mariano Turco, Ventura Machado, Ricardo Salazar, Francisco Borge, Rosario Poyano y un menor, Blas Cesarino, Inocencio Uba y un menor, V. Fecio, A. Rodríguez y R. Antia.

La Plátense, de duelo
La dirección de la compañía de navegación fluvial La Plátense ha recibido un telegrama de Dumbarton comunicando el fallecimiento del doctor Pedro Denny, ocurrido el 22 del corriente en dicha localidad.

El doctor Denny fue presidente del directorio de la compañía, en los primeros tiempos de su fundación, y era miembro principal de la casa constructora de buques W. Denny Hermanos de Dumbarton. La Plátense ha dispuesto que todos los buques de la flota enarbolan la bandera a media asta en señal de duelo, por el fallecimiento de dicho caballero.

La paz de Rio Grande

El 23 se supo en la Casa de Gobierno que el Presidente de la República había recibido despachos de Rio Janeiro anunciándole que estaban terminadas satisfactoriamente las negociaciones para la pacificación de Rio Grande.

Rio Janeiro, 23.—El Presidente de la República recibió esta tarde un telegrama del General Galvão comunicándole haberse firmado hoy tarde en la ciudad de Pelotas el tratado de paz que pone fin a la guerra civil.

Recibieron también telegramas parciales que confirman haberse firmado la paz.

Los federales según dicen estos telegramas, son festejados en todas partes.

Al mismo tiempo se nos remite copia del telegrama dirigido por Galvão al presidente de la República brasileña, en el que está consignado en los siguientes términos:

Pelotas, 23.—Al señor presidente de la República.

Está formada la paz con el general Taubas, cumpliendo así nuestros deseos.

Aquí en la ciudad de Pelotas el entusiasmo es indescriptible.

Mis parabienes por el acatamiento de vuestra autoridad.—Firmado: GALVÃO.

337 80 por ciento

Este precio de cotización regirá hoy en Buenos Aires.

La "Estrella" en Paysandú

La banda de música de la Sociedad Estrella, que partió a Paysandú con el fin de prestar su concurso al mejor éxito de las grandes fiestas, ayer llevada a cabo en aquella ciudad, en conmemoración de la independencia nacional, fue recibida por una Comisión nombrada al efecto, compuesta por los Srs. Fernando C. Pereda, Clemente Apotheloz y Francisco Bará.

Bernabé Silveira de Andrade
Falleció en Paysandú el apreciable amigo hacendado de aquel Departamento.

Nuestras condolencias a su estimable familia.

Muy animada

Estuvo la pequeña fiesta campestre efectuada ayer en el potrero del señor Ubici.

Quince o más jóvenes hicieron los honores a un suculento y abundante asado con cuero, al que sucedieron entusiastas brillantes en el consabido choque de copas llenas de vino.

Un sexteto musical concurrió oportunamente a la fiesta.

No faltó tampoco un payador que causó grandes risas.

Movilización

El diario El Paysandú llegado hoy da la noticia que dice llega por bien con dicto de que dentro de breves días llegará a la ciudad del mismo nombre una compañía del 1° de cazadores que actualmente presta servicio en el Durazno.

El general Estevan que es quien importa tal orden en la ciudad que una compañía de cazadores que cuenta con 16000 almas debe estar listo para salir.

Otros aseguran sin embargo, dice el citado colega, que la medida obedece al plan general de movilización, el que obedece a la necesidad de establecer sobre el litofol en los puntos mas estratégicos fuerzas que pongan debidamente a cubierto la intención revolucionaria.

Fuera lo que fuera la llegada del general Estevan.

El colega termina diciendo que también afirma y está lo expresa por cuenta propia que no está distante el día en que se establezca en Paysandú la mayoría del 1° de cazadores.

El día de ayer

A no haber sido por la banda de la Sociedad Unión Oriental, la fecha de ayer, conmemorativa del aniversario de la independencia nacional, hubiera pasado completamente desapercibida.

Dicha banda, saliendo al Sol en su salida con las magistrales notas del himno nacional, y por la tarde antes de concurrir a la plaza, pasó a la jefatura con el fin de saludar a la primera autoridad Departamental.

Eso fue todo lo que hubo.

Los rumores de revolución

Algunos diarios de Montevideo se vuelven a ocupar de los rumores que con mucha insistencia circulan acerca de una próxima revolución blanca.

Lo curioso es que de Rio Grande vienen también rumores idénticos. El Comercio de Bagé, dice que parece próximo a estallar aquí una revolución muy seria comandada por los miembros más distinguidos del partido nacional. La Gaceta de la mañana de esa misma ciudad, agrega que los blancos contarían con el apoyo de Aparicio Saravia, en el caso de pacificarse el estado de Rio Grande.

Los diarios de Paysandú continúan las noticias que allí circulan sobre movimientos militares. Dicen que dentro de pocos días por orden del general Estevan, regresará a aquella ciudad la compañía del 1° de Cazadores que presta actualmente servicio en el Durazno.

Zapaceo

Nos asegura una persona de cierto crédito, que en el recibimiento que celebró anteayer la Sociedad Unión Oriental, uno de los invitados, joven serio y bien conceptuado, se vio en el caso de sacudirle el polvo a un individuo que se tomó la libertad de ofenderle una mancha que poco favorecía expresado contró.

También se nos informa que el Presidente de la indicada asociación asumió una conducta poco pertinente como ridícula, la que dio por resultado un cambio de palabras entre el joven ofendido, y este que pudo haber degenerado en pugilato a no ser la oportuna intervención de varias personas que evitaron se repitiera el primer acto de ese drama jocoso serio en la persona del Sr. Presidente.

Son de lamentarse incidentes de esa naturaleza que no dejan de dar cierto aspecto de "Sociedad de Cachoupin" a las tertulias del Centro en que se vienen sucediendo.

Las fiestas en que los criados se permiten hacer observaciones groseras pre-

cisamiento a las personas que mas contribuyen a darles animación y brillo, podrían ser muy gratas a los fanáticos de la democracia, pero son y serán siempre cursas en grado superlativo para los que están habituados a las prácticas de la buena sociedad.

Judiciales

Al Sr. Juez Letrado Dr. Carlos Stirling, se le ha concedido prórroga de licencia por veinte días más en razón de seguir ausente su señor padre.

El Dr. Ramírez, Juez Letrado de Soriano, encargado del despacho de este Juzgado debe llegar mañana a despachar varias causas criminales y recibir declaraciones.

Error de riles del Orate

Al acuerdo general del gobierno celebrado el 23 el ministro de Fomento llevó el expediente relativo a la concesión de los ferrocarriles del Oeste que ya han sido estudiados por sus colegas.

Por falta de tiempo para antes de abordar este asunto el gobierno tuvo que ocuparse de otros mas urgentes no pudo ser tomado en consideración el mismo problema.

De él probablemente se ocuparán el señor Illarri Borda y sus consejeros el lunes próximo y todo hace suponer que ese día quedará solucionado según parece en el sentido propuesto por el señor J. J. Castro, es decir, resolviendo la anulación de las de las concesiones que representan por un lado los señores Cayrari y Barreto y por otro la Compañía Uruguaya Limitada.

Una vez hecho esto, el gobierno reclamará la entrega del millón de pesos mil libras que están depositadas en Londres para llevar a cabo con ese capital la construcción de la línea, extendiendo su trazo hasta Mercedes.

Si el millón de pesos mil libras no fue suficiente se haría una emisión de debentures para completar la suma y demandase la terminación de las obras.

Colosal partido

La casa de comercio de don José Cozzetto recibió por uno de los últimos vapores, venidos de la Capital, 200 bultos de artículos de alfileres y ferretería sin incluir en estos una cantidad de vinos especiales y otra cantidad de objetos de bazar y quincallería.

Lo avisamos a sus favorecedores y al público.

Agratecimiento

La Comisión organizadora del Bazar Edicolar, hace público su agradecimiento al pueblo por el concurso prestado a las fiestas infantiles, y sobre todo a los padres de familia, sus hijos las referidas fiestas no hubieran revestido interés ninguno.

Las Secretarías

Ojo, nacionalistas de Fray Bentos

Dice El Nacional:

De fidente autorizada nos llega la noticia de que el gobierno pidió días pasados al director de Aduanas señor. Enrique Gradini la nómina de los ciudadanos que figuran como empleados en las distintas oficinas de aquella repartición.

Según parece, el señor Gradini, suponiendo de fundadamente que el objeto perseguido era destituir a dichos empleados por el solo hecho de no pertenecer al círculo dominicano, desoyó al peticionario, manifestando además, en primer término que no deseaba que la política partidaria entrase en forma alguna de sus dependencias, y en segundo que los servidores públicos se habían distinguido siempre como honrrables, inteligentes y laboriosos, y, en consecuencia, eran acreedores a los puestos que desempeñaban.

Entendemos que a pesar de estas declaraciones el gobierno persiste en su propósito a fin de consumar el escandaloso atentado a la sombra del recorrido estruendo de "por razones de mejor servicio."

Y lo consumará mas temprano o mas tarde.

Vencedor

En una de las carreras efectuadas ayer en Paysandú, salió vencedor el caballo conocido por el Pícaro de la Albgría, según telegrama recibido.

Insurrección de Cuba

HABANA, 23.—Se recibió un telegrama de Santa Clara dando cuenta de un serio combate en las calles de Barajagua.

Una fuerte partida de revolucionarios a órdenes del jefe Riego atacó, pero el destacamento de españoles resistió valerosamente.

Se entabló un tiroteo que duró dos horas y terminó con el retiro de los revolucionarios incendiando varias casas.

El fuego se propagó y destruyó todo el pueblo.

Los revolucionarios tuvieron 40 bajas. Los españoles, 23.—Según cartas llegadas de Cuba a Key West, (Cayo Hueso), dice que la batalla librada el domingo pasado en Sancti Spiritus entre las fuerzas españolas que mandaba el general Polanco y partidas de insurrectos por Rello y Sanchez.

Las bajas que tuvieron estos no pasaron de 60 muertos mientras los españoles tuvieron 800.

Uno de los principales méritos de la Emulsión de Scott es su facilidad de asimilación.

El aceite de hígado de bacalao que contiene esta emulsión, en pequeñas moléculas y como contienen también los hipofosfitos de cal y sosa—excelentes tónicos—se absorbe sin dificultad, y es la mejor medicina para niños, raquíticos.

Montevideo, Octubre 20 de 1891.

Srs. Scott y Bowne, Nueva York.

Muy Srs. Mios.—En un niño afectado de raquitismo a quien prescribí la Emulsión de Scott obtuve inmejorables resultados.

En los otros casos en que la he ordenado he podido apreciar los buenos efectos de la preparación.

Puedo pues, decir sin ninguna duda que la Emulsión de Scott es un excelente medicamento.

De Uds S. S.

Dr. LEOPOLDO NICOLA.

M. C. de los

Panadería Española

Manuel González

Calle Progreso

Ayudado de la Cancha de pelota

Desde la fecha, el que suscribe, exportador de la panadería del Sr. Cardini se ha establecido con una panadería en el punto arriba citado, lo que participa al público y a sus relaciones, a quienes se ofrece para todo lo que concierne ese ramo contando para el efecto con oficiales competentes.

MANUEL GONZALEZ

Independencia, Agosto 9 de 1895.

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

LA SARNA EN LAS OVEJAS

Se cura con el remedio INFALIBLE

Polvero de Tabaco de "LAIDLAW"

Empleado y recomendado por muchos hacendados de la República Oriental.—Léase el siguiente TESTIMONIO:

Fray-Bentós.—La Garita

Julio 30 de 1895.

Señores Hufnagel, Plottier y C.—Paysandú.

Muy señores míos: Tengo el gusto de comentar a Vds que el Polvero de Tabaco de Laidlaw que he usado este año me ha dado un resultado excelente.

Es fácil de aplicar y sin peligros para los peones empleados en el trabajo de cargar.

En cuanto al estado en que quedan las lanas nada deja que desear.

Soy su afmo y S.S.S.

H. N. STEVENS

Agentes en Fray Bentós

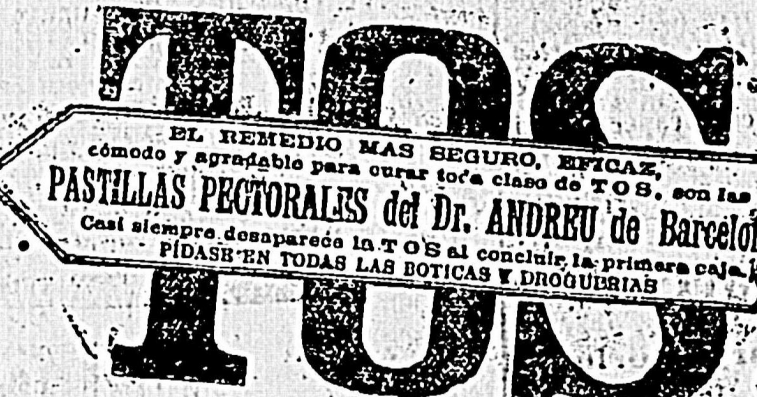
Idem en Salto

Idem en Montevideo

ÚNICOS AGENTES PARA TODA LA REPÚBLICA

HUFNAGEL, PLOTTIER Y C

Barraca Americana.—Paysandú



Aparición de la moda

GORRAS, SOMBREROS, FORMAS Y ADORNOS

(PARA SEÑORAS Y NIÑAS)

Importación de los artículos de novedades para modas y luto. Modelos rectos de los directores de París.—Se confeccionan y se componen en la casa.

VENTA POR MAYOR Y MAYOR

Se mandan a cualquier punto de la República

Calle San José núm. 100 B.—Montevideo

AL POR MAYOR PRECIOS CONDICIONALES.

Telefono a la Uruguaya

—Estecasa no tiene mas sucursal en la capital.

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Ind

Emplazamiento

Por disposición del Sr. Juez L. De la Municipalidad de Rio Negro Dr. don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber a público que se ha declarado abierta la sucesión intestada de Don Exequiel Anichorena, aludose a todos los que por cualquier título se considere con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento ya sea como herederos o acreedores a fin de que comparezcan ante el juzgado con los justificativos del caso dentro del termino de TREINTA DIAS, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.

Independencia, Julio 3 de 1895.

ANTONIO ACERVO DIAZ

actuário

Mensajerías Fluviales del Plata

Itinerario vigente 1° de Junio de 1895

El vapor paquete uruguayo Tritón—Sube los Jueves—baja los Domingos

El vapor paquete uruguayo Mella—Sube los Domingos—baja los Miércoles

El vapor paquete uruguayo Montevideo—Sube los Martes—baja los Viernes

El vapor paquete uruguayo Labrador—Sin día fijo hará viajes directos con cargas.

El vapor argentino Angila—Hará viajes a Gualeguaychú los días de tres bordo

A. ENCIA

Calle 25 de Mayo N° 7 y 9—Teléfono N° 20

NICOLÁS CANERA

AGENCIA DE NEGOCIOS EN GENERAL

NICOLÁS CANERA

Calle 25 de Mayo Nos 7 y 9

Agencia Financiera y de negocios civiles y comerciales

Id de las Mensajerías Fluviales del Plata

Id de la Navegación General Italiana

Id de compra y ventas de tierras y heredades

Id de cambios, descuentos y cuentas corrientes

Id de tierras urbanas y rurales

Id de Asuntos Judiciales—testamentos—sucesiones.

Cobranzas—remates—tasaciones—cambios de Monedas—compra de bonos—desplazamiento de Adhuna y comisiones en general.

Abogados—doctores J. Silvan Fernandez y Miguel Par

